



Comodoro Rivadavia, 12 de Septiembre de 2012.

Resolución CDFHCS N° 299/2012

VISTO:

La solicitud de aval académico a la **CONFERENCIA *Magistral*** "**Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina Debates Actuales**", a cargo del Lic. Gastón Mutti y Pablo Bulcourf, en la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto es presentado por el Dr. Mateo Rossio Coblier, Prosecretario de la Secretaría de Extensión de la FHCS – Sede Trelew, quien reúne los meritos académicos necesarios.

Que desde la propuesta de referencia se presentan como objetivos, a saber:

-Analizar el desarrollo disciplinar y sus concepciones
-Intercambiar ideas con los estudiantes y docentes de la carrera de Ciencias Políticas de la sede Trelew – FHCS.

-Analizar el tipo de disciplina consolidada y de la relación entre la profesionalización y la construcción del rol del politólogo dentro de la práctica áulica.

Que se presentan como destinatarios a los alumnos y profesores de la carrera Licenciatura en Ciencias Políticas de la sede Trelew – FHCS.

Que la propuesta se desarrolló el día 23 de Mayo de 2012, en la ciudad de Trelew.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto ppdos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

//...



...//2.-

Art.1º) Otorgar aval académico a la CONFERENCIA *Magistral "Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina Debates Actuales"*, a cargo del Lic. Gastón Mutti y Pablo Bulcourf, en la Sede Trelew, presentado por el Dr. Mateo Rossio Coblier, desarrollada el día 23 de Mayo de 2012, en la ciudad de Trelew.

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar a el Dr. Mateo Rossio Coblier la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 299/2012

med
pmd


Rene Silvera
Vice Decano
FHCS
U.N.P.S.J.B.


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB